

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3605
06 de agosto de 2025

CAFÉ+ Cero deforestación: Sostenibilidad del sector cafetalero costarricense.

Señoras y señores;

Sector Productor

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE). En el marco de proyecto Café + Cero deforestación ejecutado por el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE) con el apoyo de la Fundación Crusa, se busca mejorar la competitividad del café nacional mediante la implementación de sistemas agroforestales, buenas prácticas agrícolas y el uso de tecnología a través de la plataforma CRCAFÉ.

A partir de las acciones implementadas, les informamos que, del **04 al 22 de agosto de 2025**, se recibirán solicitudes para la implementación de Sistemas Agroforestales en fincas cafetaleras.

Se adjuntan los documentos necesarios para participar: requisitos, formulario y boleta de inscripción, cronograma y listado de preguntas frecuentes, los cuales deben ser revisados detenidamente para asegurarse de cumplir con los lineamientos para avanzar en el proceso.

Una vez realizada la evaluación, se notificará la selección de las personas participantes según los siguientes criterios:

1. Cumplimiento de todos los requisitos establecidos.
2. Distribución equitativa entre las diferentes regiones cafetaleras.
3. Prioridad para los(as) productores(as) que presenten su solicitud en los primeros lugares y con la documentación completa.

Cualquier consulta que pueda surgir durante el proceso, puede contactar a Arianna Peraza, correo aperaza@icafe.cr o bien, llamar al **2106-3997** con Luis Zúñiga.



Cordialmente,

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo